

2.^a An. cura.

...ate maravillosa.



...LO VARTO, VEEL...
...MAJAY... AÑO DE...
...ML... CIENTOS Y...
...SENTA Y...

Libro de Acuerdo de
esta M. N. M. L. y fidelis.
Villa de Zedra en este año
de 1766

Auntam^{to} de Cde Heneco En la M. N. M. L. y fidelissima Villa
de Zedra y sala capitular de ella a seis de Heneco de mill setecien-
tos setenta y seis: allandore Junto los señores conzgo, Jurisdicta, y
proxim^{to} de esta dha villa anotados al uazgo y abaxo firmarian
como lo han de costumbre, habiende sido utadog y con toca do
alogue de campana como se acostumbra en semejantes dias
de querosion lo infraescripto. El^{to} de casildo de mo. fue acuarar
y conferir cosas tocantes y pertenecientes al N.º sexticio de tram-
bas mag^{do} y utilidad de esta villa, y su vecino, y confesudo
Acordo lo siguiente

Comisario de copu y candelaria La Villadevora. conformidad = dho: 9^o
respecto de rex costumbre immemorial de nombrar en este
dia caballero comisario para las festividades que pertenecen
a este Auntam^{to} y de elegir diferentes personas para que in-
ban los empleos que aqui se preserarian, y continuando la mis-
ma practica, nombro por comisario del Copu Christi
y dema^o s^{ra} de la Purificac^{on} para este presente año a los señores
a d^o Juan oruño y d^o Joseph Lorenzo capitulares de este Aunta-
m^{to} agulenes por el maiordomo de proprio, y de este efecto se le
entregaron los caudales necesarios con arreglo a la N.º facultad
que esta villa tiene para ello.

Comisario de lo s^{ra} de la Purificac^{on} y s^{ra} Inocencio Asimismo nombro por comisario
para las festividades de lo s^{ra} de la Purificac^{on} y s^{ra} Inocencio
no de la Villa a los señores d^o Juan Louana y d^o s^{ra} Inocencio
capitulares agulenes se le entregue por el maiordomo los
caudales conformes a la dha N.º facultad

Comisario de lo s^{ra} de la Purificac^{on} y s^{ra} Inocencio Asimismo nombro por comisario
para las festividades de lo s^{ra} de la Purificac^{on} y s^{ra} Inocencio